



metió á este precepto soberano con la resignacion que solian antiguamente los Baxáes, los quales acostumbraban besar el firman que se les presentaba con el dogal; pero uno de sus supuestos amigos ganado por la Puerta lo mató á puñaladas. Le cortaron luego la cabeza, y traída aquí se ha expuesto al público. A su sucesor en aquel Gobierno le han dado las órdenes mas positivas para que se esmere en precaver quanto en adelante pueda causar el menor desasosiego, ó comprometer la buena armonía con los Rusos por el lado del Cuban. Esta es una de las muchas pruebas que podrian citarse de la intencion verdadera en que está el Ministerio Turco de conservar la amistad de la Rusia, cuyos procedimientos en estos últimos meses ha merecido el aprecio y satisfaccion del Gran Señor y de toda la Sublime Puerta.

*Varsovia 16 de Marzo.*

Juntos ayer los Estados en Dieta, hizo el Mariscal de la Corona la abertura de la sesion con un discurso en que felicitó al Rey por el concierto y unanimidad que acreditaron las Dietinas en aprobar y aceptar la Constitucion del 3 de Mayo de 1791: monumento glorioso de la sabiduría y prudencia de S. M. Manifestó luego á la Dieta la felicidad general que no podia ménos de resultar de esta armonía recíproca entre un xefe que solo apetece el bien estar de los ciudadanos, y una nacion llena de agradecimiento al cuidado paternal y á los afectos patrióticos de un Príncipe tan merecedor del Trono. Habló de esta union como de un beneficio especial de la Providencia, que durante la presente Dieta cuidó de un modo tan patente de la patria y del Rey. Al fin de su discurso propuso que el dia 3 de Mayo próximo se celebrase el cumpleaños del establecimiento del actual Gobierno con mucha pompa y solemnidad, y se colocase la primera piedra de un templo consagrado á la Providencia Divina; finalmente añadió que para que fuese mas solemne esta funcion patriótica, se recibiesen el propio dia los Diputados de las Dietinas y asistiesen á la junta de los Estados.—Apoyó estas proposiciones el Príncipe Sapieha, Mariscal de la Dieta por el Ducado de Lithuania, en una arenga no ménos enérgica y eloqüente que la de Mr. Malachowski. En ella recordó las antiguas divisiones intestinas de la patria y los males que produxéron, especialmente el de la particion de Polonia: nota ó mancha que se borraba con la actual union y concordia de la nacion. „Los exércitos enemigos (añadió) no cubren ya nuestros dominios, pues las tropas

nacionales defienden nuestras fronteras. Las armas de otras Potencias no nos prescriben ya leyes, ni se mantienen en medio de nuestro país socolor de conservar el orden y tranquilidad; pues el patriotismo de los ciudadanos, y un zelo puro por el bien público son los cimientos de nuestro Gobierno. Ya no son garantes de nuestra Constitución las Cortes extranjeras, pues basta que la afianze el amor á la patria: finalmente ya no puede achacarse á la Polonia aquella garantía afrentosa al honor de una nación libre é independiente." Puso fin á su discurso dando gracias á S. M. en nombre de la Lithuania, y asegurándole que aquella provincia no cedía á las de la Corona en lealtad, afecto y gratitud al Soberano.

*Stockolmo 21 de Marzo.*

**E**l aviso que se publicó ayer á medio día sobre el estado de la salud del Rey decia así: „S. M. ha dormido toda la mañana, y se halla mas sosegado; se descubrió la herida, y pareció tan bien como las circunstancias pueden permitirlo.”—No obstante se mira todavía como muy grande el peligro.

El Domingo 28 se publicó en todas las Iglesias de esta Ciudad el siguiente edicto Real.

„Nos Gustavo &c. Sabed, que segun el dictámen de los Médicos necesitamos mucha tranquilidad á causa del pistoletazo que recibimos ayer noche: de forma que no podemos emplear en los asuntos del Gobierno todo el tiempo y la aplicacion con que siempre los hemos despachado. Por tanto hemos puesto el Gobierno ( que se continuará sobre el pié regular ) á cargo de las personas siguientes: conviene á saber, nuestro muy querido hermano Carlos Duque de Sudermania, el Senescal del Reyno Conde de Wachtmeister, el Mariscal del Reyno Conde de Oxenstierna, el Chambelan y Teniente General Baron Taube, y el Chambelan y Mayor general Baron de Armfeldt. Es nuestra suprema voluntad que todos nuestros leales vasallos y empleados obedezcan con toda puntualidad á quanto les mande esta Junta de Regencia. En fe de lo qual firmamos la presente, y la sellamos con nuestro sello. En el Palacio de Stockolmo á 17 de Marzo de 1792.—Gustavo; y mas abaxo: Schroderheim.”

Apénas se formó esta Regencia, expidió una circular á todas las Ciudades encargando se hagan rogativas públicas para alcanzar del cielo el restablecimiento de S. M.

Es general la consternacion de este pueblo por tan atroz deli-

lito. Apénas se hubo cometido, prometió el Gobierno una recompensa de 100 thalers al que descubriese el agresor, y otra de 250 al que lo entregase á la Justicia. Descubierto y preso el infame asesino, confeso llanamente su delito, como se ha dicho, con todas sus circunstancias. Pide la muerte con ansia; se queja de injusticias y de haber sido condenado contra toda razon en una causa, y dice que estos son los motivos que le determináron á semejante maldad. Su verdadero nombre es Juan Jacobo Ankarstrom.

*Viena 22 de Marzo.*

Una órden superior previene á todos los Médicos, sopena de 100 ducados de multa, manden administrar los santos Sacramentos á los enfermos de algun peligro en quienes no hallen mejoría á la segunda visita. Parece que se ha dado esta providencia en vista de lo acaecido en la muerte del Emperador, pues toda la familia Real se halla con el mayor sentimiento de que S. M. no tuviese tiempo de recibir el Viático.

La carta que dirigió S. M. el 9 de este mes á los Presidentes de los diferentes Departamentos áulicos, sobre no admitir las denuncias ocultas, está concebida en estos términos:

„ Habiéndome impuesto como una obligacion sagrada unir  
 „ con el bien estar general de la Monarquia el de los miembros  
 „ particulares que la componen, y persuadido de que las acusa-  
 „ ciones secretas y anónimas se oponen al descanso y felicidad de  
 „ cada ciudadano: quiero que en adelante no se haga uso de nin-  
 „ guna simple denunciacion anónima, sino que se mire como un  
 „ libelo. Si no obstante aconteciese que alguno creyere de bastan-  
 „ te importancia para el bien del Estado denunciar acciones sos-  
 „ pechosas y sus autores, y que la denuncia contenga el nombre  
 „ y calidad del denunciador, se exâminará con todo cuidado; y si  
 „ se hallase verdadera, se le tendrá presente para quando haya  
 „ ocasion: pues así como el calumniador merece un vil desprecio,  
 „ así se debe apreciar al que descubriendo con tiempo un peligro,  
 „ precave el mal que las personas de dañada intencion, ó los em-  
 „ pleados inhábiles y descuidados podian causar al Estado. El  
 „ Departamento áulico se conformará con esta instruccion, pres-  
 „ cribiendo la misma conducta á sus Departamentos inferiores.—  
 „ *Firmado.*—Francisco.”

De resultas de este Decreto ha suprimido S. M. la comision que el difunto Leopoldo habia dado á los Consejeros Mergenthal

thal y Leone de visitar las varias Secretarías de esta Capital, excepto la del Ministro de Negocios extranjeros, reconociendo si se despachaban con buen orden los asuntos, y si se obedecian puntualmente las órdenes del Soberano.

Mr. Marvois, Ministro nombrado por S. M. Christianísima para residir cerca de la Dieta de Ratisbona, para donde se disponia á marchar, salió de esta Ciudad el 13 restituyéndose á Paris. Ignórase el motivo de semejante novedad.

El 25 de este mes se juntarán en Ulm los Comisarios del círculo de Suabia nombrados para arreglar las marchas de las tropas Austriacas y Húngaras que han de transferirse al Austria Anterior.

*Dresde 24 de Marzo.*

**E**l Príncipe Antonio de Saxonia y la Archiduquesa Maria Teresa saliéron de aquí el 19, baxo el nombre de Condes de Barby, para Viena, habiéndoles llamado el Rey de Hungría, como tambien al Archiduque Fernando, Gran Duque de Toscana, para arreglar entre sí la sucesion alodial del difunto Emperador.

*Ratisbona 27 de Marzo.*

**H**ace 8 dias pasáron por aquí dos lanchas grandes con 800 colonos que van á Polonia, probablemente para establecerse en Galitzia y Lodomeria. No tardarán en transitar otros tantos con sus mugeres é hijos. Vienen estas gentes del Principado de Montbelliard y del Franco Condado, y se les mira como Franceses, porque solo hablan esta lengua.

*Hamburgo 27 de Marzo.*

**U**na carta de Landscrona, puerto Sueco de Scania, refiere con fecha de 22 de Marzo que el Gobernador de aquella Ciudad tuvo orden de guardar toda aquella costa para impedir la salida del Reyno á quantos intentasen embarcarse sin pasaporte. Añade que se toman en aquel pais varias medidas para descubrir los cómplices y la trama de la conspiracion contra la persona del Rey. Entre varios sugetos que en fuerza de sospechas se han preso, se cuentan el Conde Claudio de Horn y el Conde de Ribbing.

Dícese que la eleccion de Emperador se hará esta vez en Augsburgo y no en Francfort, y que recaerá sin duda alguna en el Rey de Hungría.

*Lóndres 26 de Marzo.*

**E**n el Departamento de Marina de Chatham se trabaja con mucha

cha actividad en la construcción de 2 navios de línea y otras tantas fragatas, y en la compostura y carena de 4 buques de 74 cañones.

El Capitan Hunt, que cruzaba por la Mancha en el brulote Tisifona, dió caza el 11 de este mes á un barco que le pareció ser de contrabandistas; habiéndose acercado halló que era una chalupa de Knington, en la isla de Wight, de donde habia salido el 7 por la mañana en busca de otra embarcacion que se creia perdida; pero continuando un viento muy fuerte del Noroeste, no pudo la gente que la tripulaba ganar el puerto. Hallábase tan debilitada quando la encontró el brulote, que costó muchísimo trabajo recogerla á bordo. Sostuviéron estos infelices una tempestad de 4 dias y 4 noches sin víveres y sin agua.

El 3 de este mes llegó al puerto de Oriente en Francia Mr. Guillermo Gordon, Cirujano de la Compañía oriental, que hace 4 meses y medio salió de Pondicheri en una nave Francesa nombrada la Belleza. Vino de allí á Inglaterra con varios pliegos del Asia, los quales contienen las noticias siguientes:

„El castillo importante de Chittledroog ha sido abandonado al xefe de los Maratas baxo ciertas condiciones. Es de la mayor importancia para la Compañía, y causa una pérdida irreparable á Tippoo, que confiaba mucho en la resistencia de su guarnicion. En aquel fuerte tenia depositadas inmensas riquezas, con la mayor parte de sus mugeres. El padre de este Caudillo Indio habia tardado 3 meses en tomar dicha plaza, y luego gastó mucho dinero en repararla.

„Quándo el Lord Cornwallis volvió á abrir la campaña á fines de Octubre, halló todos los castillos importantes en poder de nuestras tropas ó de los aliados, de cuya conducta está muy satisfecho. Solo quedan Seringapatnam y Bedanoor por conquistar, y sin duda alguna no tardaremos en apoderarnos de una y otra Ciudad, pues Tippoo no se halla en estado de resistir á un ejército tan formidable como bien disciplinado, con buenos xefes, y deseando ansiosamente vengar el mal trato que padeciéron nuestros soldados en la última guerra.

„Desde que los Polygares se hicieron dueños de Cowl abundan los mercados de toda especie de granos y víveres, y se venden á precio moderado; ademas se ha establecido una libre comunicacion entre la Presidencia Inglesa y el ejército aliado.”

*Brusélas 31 de Marzo.*

**A**yer se celebraron en la Iglesia Catedral de Sta. Gudula solemnes exêquias por el descanso del alma del difunto Emperador Pedro Leopoldo II. Ofició el Obispo de Turnay, asistiendo otros varios Obispos y Abades mitrados de los Países Baxos, á quienes se convidó para esta ceremonia por una circular de los Gobernadores Generales. Dixo la oracion fúnebre Mr. de Baillet, gran Prevoste de Lovayna. El Archiduque Cárlos, hijo del difunto Emperador, no concurrió á estas honras, como tampoco su tia la Archiduquesa María Christina. Su esposo el Duque Alberto de Saxonia Teschen era el único que estaba baxo dosel á la derecha del altar. Así á esta función, como á la vigilia, asistiéron los Chambelanes, Ministros extrangeros, la Nobleza, Estado mayor, y todos los individuos del Gobierno; yendo en ámbos dias á la Iglesia el Duque Alberto con gran acompañamiento y enlutada su carroza.

En medio de la nave, colgada toda de negro y blanco, y debaxo de un gran pabellon, se elevaba el túmulo ostentoso, adornado con todos los atributos del Imperio y de los varios dominios de la casa de Austria. Durante la ceremonia el Rey de armas dixo por tres veces en alta voz: *Ha muerto el Emperador.* Depositó luego la espada Real en el altar, en cuyas gradas quedó postrado en señal de dolor; y concluido el oficio de difuntos se levantó y dixo por tres veces: *Viva el Rey Francisco I, nuestro Soberano.* Entónces se entonó el *Te Deum.*

*Paris 13 de Abril.*

**M**r. de Chauvelin, Xefe de la Guardaropa de S. M., recién nombrado Ministro plenipotenciario de Francia en la Corte de Lóndres, se despidió del Rey el dia 4 para transferirse á su destino.

Dos dias despues presentó á SS. MM. Mr. Gail, Lector del Rey y Catedrático de literatura Griega en el Colegio Real, la traduccion completa de los Idilios de Teócrito.

*Lisboa 14 de Abril.*

**A**ntes de ayer llegó á esta Capital el Excmo. Sr. Marques de Oyra, Embaxador de S. M. Católica, cerca de esta Soberana; fué su introductor el Excmo. Conde de Valladáres.

*Madrid 27 de Abril.*

**C**on motivo del cumpleaños de la Sra. Infanta Princesa del Brasil, se vistió ántes de ayer la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez.

Al mismo tiempo que el Rey se sirvió conceder á su ejército las gracias que se anunciaron en la Gazeta última se dignó tambien acordar las que siguen :

*A Mariscales de Campo*

D. Joseph Fernandez, segundo Teniente de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps, y D. Joseph Sexti, segundo Teniente de la Italiana.

Al Marques de la Torre, Capitan de Reales Guardias Españolas, D. Alexandro Vereta, Capitan de Walonas, y D. Tadeo de Hermosa y Espejo, Sargento mayor de Carabineros Reales.

*A Brigadieres*

D. Luis Idiaquez, Exênto de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps, D. Antonio Gregorio, de la Italiana, y D. Bartolomé de Sanabria, de la Flamenca.

D. Nicolas Figueroa, Capitan de Reales Guardias Españolas, D. Joachín Kessel de Blamont de Walonas, y D. Antonio Calatayud, Capitan de Carabineros Reales.

*A Grados de Coroneles*

D. Joseph Goycoechea, primer Teniente de Guardias Españolas, y D. Carlos de Witte, Ayudante mayor de Walonas.

*A Grados de Tenientes Coroneles*

D. Francisco Reyna, segundo Teniente de Guardias Españolas, y D. Augusto de Rieux, de Walonas.

Asimismo se ha dignado el Rey hacer en el Cuerpo de Ingenieros de Marina la promocion siguiente :

*A Brigadieres los Ingenieros Directores*

D. Joachín Ibargüen, concediéndole su retiro con dos tercios del sueldo de Director, y D. Tomas Bryant.

*A Ingeniero Director el Ingeniero en Xefe*

D. Joseph Muller.

*A Ingenieros en Xefe los Ingenieros en segundo*

D. Fernando Casado de Torres, D. Juan Smith, D. Manuel Ber-



Bernia, D. Rafel Clavijo, D. Honorato Buyon, y D. Diego Contador.

*A Ingenieros en segundo los Ingenieros ordinarios*

D. Tomas Lecoqc, D. Joseph Pilon y Espejo, D. Eustaquio Gianini, D. Joseph Gil y Gil, D. Manuel Serstevens, D. Luis Hevia, D. Pedro Delgado, y D. Guillermo Turner.

*A Ingenieros ordinarios los extraordinarios*

D. Juan de la Fuente, D. Francisco Ampudia, D. Joseph Maria Gutierrez, D. Alfonso Benigno del Aguila, D. Juan de Dios Machin, D. Fernando Camuñez, D. Joachín Maria Pery, y Lon Timoteo Roch.

*A Ingenieros extraordinarios los Ayudantes de Ingenieros*

D. Candido de la Sota, D. Joseph Mor de Fuentes, D. Diego de Parra, D. Joseph Servera, D. Joseph Blake, D. Joseph Maria Abascal, D. Lorenzo Maria de Lorea, D. Pedro Vazquez de Castro, D. Joachín Palacio Cagigal, D. Francisco Barra, y D. Manuel Bulnes.

*A Ayudantes los agregados á varios Cuerpos del Ejército*

D. Federico Gramaen, D. Alonso Montes, D. Henrique Sarret, D. Vicente Pinto Carnero, D. Fernando Tolna, D. Miguel del Castillo, y D. Joseph Monti.

*Guardias Marinas promovidos á Alféreces de Fragata:*

D. Carlos Castillo Lopez, D. Joseph Olaegui y Aguilar, D. Félix de Sala y Hoyos, D. Joseph del Hoyo y Gonzalez, D. Santiago Hurtado de Mendoza, D. Juan Fernandez de Berra, D. Manuel Robira y Almunia, D. Manuel de Reyna y Alor, D. Felipe Cernadas Cordido y Estrada, D. Anselmo Bardaxi y Azara, D. Gerónimo Lobaton y Carrion, D. Joseph de Sorondo y Hugalde, D. Diego de Torres y Bedoya, D. Mariano Cortiz y Pazaña, D. Pedro de la Cueva y Sanchez de Madrid, D. Antonio de Medina y Miranda, D. Pedro Velez de Guevara, D. Joseph Dorronzoro y Parra, D. Luis Soldado y Ayerbe, D. Nicolas de Meñaca y Arechaga, D. Pedro de Meñaca y Arechaga, D. Vicente Caamaño y Pardo, D. Antonio Gaston y Navarrete, D. Francisco Idiaquez y Castro, D. Diego de Sotolongo y Saravia, D. Pedro Contreras y Carri-

zosa, D. Alvaro Pacheco y Barreda, D. Angel Castilla y Wan-Asbroeck, D. Antonio de la Rosa y Alcazar, D. Joseph Garcia de Paadin, D. Joseph Valdés é Inclan, D. Pedro Costales y Pareja, D. Félix de Torrontegui Fernandez de Landa, D. Lorenzo Ortiz Canelas y Esteller, D. Alonso de Reyna y Alor, D. Bernardo de Roxas y Roxas, D. Marcelino Dueñas y Vega, D. Meliton Perez de Camino, D. Joseph Tobias y Rodriguez, D. Pedro Calderon y Salamanca, D. Gerónimo Collantes y Cevallos, Don Joachín Mancha y Cruz, D. Joseph Falques y Orlandini, Don Rafael Dominguez y Aguayo, D. Jacinto Valdasano y Ros, Don Joseph Dominicis y Montani, D. Francisco del Nero y Barreda, D. Miguel Ortiz Canelas, D. Garcia de Aguilar y Rivas, D. Feliciano Mallen y Ramos, D. Francisco Tamariz y Moure, Don Francisco Matews y Gutrihe, D. Gregorio Aguado y Payan, D. Joseph Rovira y Micó, D. Francisco Lasarte y Ayala, Don Joseph de Landecho Gomez de la Torre, D. Antonio Pardo y Andrade, D. Bernardino de Eguia Saenz de Buruaga, D. Hércules Gucci y Conti, D. Angel Laborde y Navarro, D. Joseph Garcia y Guillelmi, D. Pedro Vazquez de Velasco Ontañon, D. Gabriel Antolinez y Salazar, D. Joseph Payan y Vargas, D. Joseph de Abreu y Horta, D. Joseph de Villegas y Córdoba, D. Antonio Calvillo y Lara, D. Luis Blanchi y Munarini, Don Joseph Forvin y Darcusia y D. Francisco Lopez y Royo.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Metropolitana de Santiago á D. Manuel de Acuña y Malvar, Cura de S. Pelayo de Carreira en aquel Arzobispado: para otra de la Metropolitana de Búrgos á D. Pedro Salamanca: para otra de la Catedral de Barcelona á D. Jayme Pelfort: para otra de la Colegial de S. Felipe, Diócesis de Valencia, á D. Juan Lledó; y para una Media-Racion de la Catedral de Sto. Domingo de la Calzada á D. Martin Fernandez de Miñano, Capellan mayor de la Capilla pública de Ntra. Sra. de la Portería de esta Corte.

El Rey se ha dignado conferir el Regimiento de Infantería de Africa al Coronel D. Francisco Eguia, Teniente Coronel del de Toledo: la Tenencia Coronela del de Guadalaxara al Coronel D. Ventura Montero, Sargento mayor del de la Princesa: la Comandancia del tercer batallon del de América, establecido en la Ciudad de Betanzos, al Coronel D. Antonio Correa, Sargento mayor del de Zaragoza. Compañía de granaderos en el fixo de Ceu-

Ceuta á D. Cárlos Marrugat: Compañías de fusileros en el de Zamora á D. Francisco Rodriguez, D. Juan de Urrea y D. Miguel Molina: en el de la Corona á D. Manuel de la Parra: en el de Guadalaxara á D. Genaro Conforto y D. Manuel de Villalba: en el del Príncipe á D. Joseph Maria Arrativel y D. Juan Bernardo Daban: en el de la Princesa á D. Luis Padilla y D. Antonio Martin Lorenzo: en el de Córdoba á D. Antonio Hernando: en el de España á D. Francisco Gutierrez Ordoñez: en el de Suizos de Schwaller á D. Ramon Hediger: empleo de Capitan Teniente en el mismo Cuerpo á D. Cárlos Rust: Compañía en el Regimiento de Dragones de Villaviciosa al Ayudante D. Estéban Mabil; y otras dos en los de Almansa y Numancia á los Ayudantes de los mismos Cuerpos graduados de Capitan D. Pedro Quadrado y D. Bernardo de Atauri.

En la Extraccion de la Real Lotería, executada el Lunes 23 del corriente, saliéron los números 15, 88, 20, 9 y 3; y con ellos han ganado los jugadores 1.455,910 rs. vn.

Se abre subscripcion por dos meses á la obra nueva original intitulada: Historia fabulosa del distinguido Caballero D. Pelayo Infanzon de la Vega, Quixote de la Cantabria; compuesta por Don Alonso Bernardo Ribera y Larrea, Cura Párroco de Ontavilla en el Obispado de Segovia; dos tomos en 8º marquilla, iguales en tamaño, papel y letra á la edicion del D. Quixote de la Mancha, hecha en el año de 1787 por la Real Academia Española, para que siendo en todo parecida á aquella obra la del Quixote de la Cantabria, sea la misma en la impresion; está ya imprimiéndose el primer tomo en la Imprenta de la viuda de Ibarra. Esta fábula que ha merecido mucha aceptacion entre los literatos que la han visto, es la única que puede mirarse como buena imitacion del casi inimitable Cervántes aunque por distinto rumbo, pues la mision del Caballero D. Pelayo, Montañas, con su criado Asturiano es desterrar ignorancias, defendiendo y queriendo hacer confesar á todos que es singular ó superior á los demas el lustre de su patria, con cuyo objeto se consigue ridiculizar y extrañar de los preocupados la nobleza estrafalaria con una chistosa sátira entretexida de fragmentos de verdadera historia nada vulgar. Lleva el primer tomo una estampa que representa á D. Pelayo á caballo con su criado á pié, y lo demas alegórico al poema. Los subscriptores acudirán á la Librería de Elias Ranz, calle de la Cruz, en donde podrán ver el papel é impresion que se hace, y pagarán por los dos tomos á la rústica 20 rs., y 26 en pasta.

Instruccion de la muger christiana: obra compuesta en latin por el

el célebre Juan Luis Vives, que tradujo al castellano Juan Justiano, y reduxo á buen estilo un anónimo. Se publica ahora con algunas notas y un prólogo del editor. Divídese esta obra en tres libros: en el 1.<sup>o</sup> instruye á la soltera, dirigiéndola desde que nace hasta hallarse en estado de contraer matrimonio: y por ser el contenido de este libro la base y fundamento de los demas estados de la muger, ocupa la importancia de él todo el tomo 1.<sup>o</sup> En el libro 2.<sup>o</sup> impone á la casada en las obligaciones de su estado, en especial por lo que toca á la crianza y educacion de los hijos; y lo mismo hace en el libro 3.<sup>o</sup> con la viuda. Usa el autor un estilo sencillo qual requiere la instruccion, amenizado con exemplos de los Stos. Padres y Libros Sagrados, filósofos y historiadores, que á un mismo tiempo sirven para suavizar la sequedad de los preceptos, y hacerlos mas vivos y eficaces. Todo ello contribuye para que sea muy gustosa la leccion; y no hace ménos al propósito el language del anónimo, que así en esto como en la facilidad y desembarazo de volver los conceptos latinos al castellano puede servir de norma. El editor ha indicado en su prólogo las varias ediciones latinas y traducciones de la obra, especialmente las quatro castellanas que ha consultado para esta. Véndese en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Diálogo sobre los Concilios generales de la Iglesia, su número, nombres, tiempo de su celebracion, motivos, decisiones y personas que los convocaron y presidiéron. Se hallará á 2 rs. en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; en el puesto de Cerro, calle de Alcalí; y en el del Diario frente á Sto. Tomas.

Historia crítica de la vida civil, escrita en Italiano, y traducida por D. Alonso Ruiz de la Piña, corregida y aumentada en esta tercera edicion: la primera se hizo en Lóndres y fué muy bien recibida, y la segunda en Bolonia con igual aplauso y aceptacion. Se espera tendrá la misma en nuestra península por el mérito que en sí encierra, y por el aumento y exáctitud de su impresion: dos tomos en 8.<sup>o</sup> Se hallarán á 12 rs. en pergamino, y 16 en pasta, en la Imprenta de los herederos de Ibarra, calle angosta de Majaderitos, frente al Coliseo de la Cruz.

Régimen de casados, y obligaciones de un marido para con su muger: obra utilísima escrita en Italiano por D. Francisco Belati, Presbítero; traducida por D. Felipe de Plata y Sile. Se hallará en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

Compendio de la vida y hechos de Joseph Bálamo, llamado el Conde Calliostro, sacado del proceso formado contra él en Roma el año de 1790, que puede servir de regla para conocer la índole y secta de los francmasones; traducida del italiano: un tomo en 8.<sup>o</sup> Se hallará en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; y en Sevilla en la de Vazquez é Hidalgo.